

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020****ACTA**

En la Ciudad de México, siendo las 12:54 horas del día 21 de octubre de 2020, se reunieron virtualmente¹ los Comisionados que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la XX Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 14 de octubre de 2020 a las 15:14 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Asistieron y participaron a través de medios de comunicación electrónica a distancia:

Integrantes del Pleno:

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Mario Germán Fromow Rangel, Comisionado.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

¹ En atención a las medidas tomadas con motivo de la pandemia por la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2, se sesionó a través de medios de comunicación electrónica a distancia.

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

Invitados:

- Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General – Comisionado Cuevas.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General – Comisionado Fromow.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.
- Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.
- Oscar Alberto Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Luis Fernando Rosas Yáñez, Coordinador General de Mejora Regulatoria.
- Luis Raúl Rey Jiménez, Director General de Compartición de Infraestructura.
- Adriana Williams Hernández, Directora General de Regulación de Interconexión y Reventa de Servicios de Telecomunicaciones.
- Álvaro Guzmán Gutiérrez, Director General de Concesiones de Radiodifusión.
- Fernanda Obdulia Arciniega Rosales, Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones.
- Adolfo Lombardo Badillo Ayala, Director General de Defensa Jurídica.
- Edson Ariel Calderón Jimenez, Director General Adjunto de Concesiones de Radiodifusión.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, el Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del día

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XIX Sesión Ordinaria y XXIII Sesión Extraordinaria, celebradas el 7 y 5 de octubre de 2020, respectivamente.

I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el cambio de identidad para el canal de programación en multiprogramación “Telemundo” por el canal “Azteca San Diego” a Tele Nacional, S. de R.L. de C.V., en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHAS-TDT, en Tijuana, Baja California.



ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la ejecutoria de 31 de octubre de 2019, dictada en el Amparo en Revisión R.A. 39/2018, por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República.

I.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia de los Servicios de Desagregación presentadas por Red Nacional Última Milla, S.A.P.I de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I de C.V. como integrantes del Agente Económico Preponderante aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia de los Servicios de Desagregación presentadas por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. como integrantes del Agente Económico Preponderante aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el Anteproyecto del diverso mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la modificación a diversos artículos de los Lineamientos generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el título cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Vista Wifi, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la C. Dulce María Ureña Aguirre un título de concesión única para uso comercial.

I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Interphonet Telecom, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Servicios y Asesoría Tecnobba, S.A.S. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Vigilancia y Servicios de Hermosillo, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso número 65 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de VSH Vigilancia y Protección, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Agropecuaria El Pindoro, S.P.R. de R.L. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso CPNC 480'94 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Productora de Triplay, S.A. de C.V., otorgando a

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Hotelería de Jalisco, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso No. 0105/92 para instalar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Ingenio Tala, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Miguel Ángel Mendivil Baranzini a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso ST/1135 de fecha 29 de marzo de 1989, a favor de Tubos Chulavista, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Unión de Usuarios Productores Agrícolas de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural de la Sección No. 12 del Distrito de Riego Número 38, Río Mayo, A.C. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso número 883 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Agropecuaria Bretona, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Turismo Aviomar, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso número 885 para instalar un sistema de radiocomunicación privada, a favor del C. Mario Arturo Sebastián Molina Casares, otorgando a este último una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Adolfo Francisco Treviño Gil a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso SCT.19.5.2.2636/93 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Calizas de Calidad, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Ricardo Guillermo Corro Picos a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso número 1041 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Agrofesa, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Axertis, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso SCT.19.5.2.1141/92 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Grupo Akrabu SP, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Proinser Electromecánicos, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso No. 92 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor del C. Marlo Rafael Beltrán Grijalva, otorgando a este último una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Construcciones, Desmontes y Maquilas Tafer, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso 2237/90 para instalar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Compañía Isdamar, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Servicios Empresariales Unión, A.C. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso PRTP 031/96 para operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Servicios Empresariales Unión, S. de R.L. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Agroservicios Nacionales, S.A.P.I. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso 4651/94 de fecha 22 de noviembre de 1994, a favor de Car Mart Operaciones, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Construcciones y Agregados, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso No. 1118 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor del C. Mario Ortega Pérez, otorgando a este último una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Operadora Aviomar, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso número 0042 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Renta Safari, S.A. de C.V., otorgando a esta última

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Fletes de Puebla, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso 17 de fecha 29 de enero de 1993, a favor de Logística Profesional de la Angelópolis, S. de R.L. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de operación de seis concesiones otorgadas a favor de diversos concesionarios que operan estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada.

Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XIX Sesión Ordinaria y XXIII Sesión Extraordinaria, celebradas el 7 y 5 de octubre de 2020, respectivamente.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados los Proyectos de Actas. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/211020/309**.

I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el cambio de identidad para el canal de programación en multiprogramación “Telemundo” por el canal “Azteca San Diego” a Tele Nacional, S. de R.L. de C.V., en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHAS-TDT, en Tijuana, Baja California.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/310**.

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la ejecutoria de 31 de octubre de 2019, dictada en el Amparo en Revisión R.A. 39/2018, por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/311**.

I.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia de los Servicios de Desagregación presentadas por Red Nacional Última Milla, S.A.P.I de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I de C.V. como integrantes del Agente Económico Preponderante aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/211020/312**.

I.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia de los Servicios de Desagregación presentadas por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. como integrantes del Agente Económico Preponderante aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/211020/313**.

I.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el Anteproyecto del diverso mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la modificación a diversos artículos de los Lineamientos generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el título cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/211020/314**.

I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Vista Wifi, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/315**.

I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la C. Dulce María Ureña Aguirre un título de concesión única para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/316**.

I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Interphonet Telecom, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/317**.

I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Servicios y Asesoría Tecnobba, S.A.S. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/318**.

I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Vigilancia y Servicios de Hermosillo, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso número 65 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de VSH Vigilancia y Protección, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean firmados por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas. Lo anterior

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/319**.

I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Agropecuaria El Pindoro, S.P.R. de R.L. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso CPNC 480'94 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Productora de Triplay, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/320**.

I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Hotelería de Jalisco, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso No. 0105/92 para instalar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Ingenio Tala, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/321**.

I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Miguel Ángel Mendivil Baranzini a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso ST/1135 de fecha 29 de marzo de 1989, a favor de Tubos Chulavista, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/322**.

I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Unión de Usuarios Productores Agrícolas de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural de la Sección No. 12 del Distrito de Riego Número 38, Río Mayo, A.C. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso número 883 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Agropecuaria Bretona, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: **APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL**. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/323**.

I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Turismo Aviomar, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso número 885 para instalar un sistema de radiocomunicación privada, a favor del C. Mario Arturo Sebastián Molina Casares, otorgando a este último una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/324**.

I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Adolfo Francisco Treviño Gil a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso SCT.19.5.2.2636/93 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Calizas de Calidad, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/325**.

I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Ricardo Guillermo Corro Picos a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso número 1041 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Agrofesa, S.A. de C.V., otorgando a esta última una

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/326**.

I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Axertis, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso SCT.19.5.2.1141/92 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Grupo Akrabu SP, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/327**.

I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Proinser Electromecánicos, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso No. 92 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor del C. Marlo Rafael Beltrán Grijalva, otorgando a este último una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/328**.

I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Construcciones, Desmontes y Maquilas Tafer, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso 2237/90 para instalar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Compañía Isdamar, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/329**.

I.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Servicios Empresariales Unión, A.C. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso PRTP 031/96 para operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Servicios Empresariales Unión, S. de R.L. de C.V., otorgando a esta

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: **APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL**. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/330**.

I.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Agroservicios Nacionales, S.A.P.I. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso 4651/94 de fecha 22 de noviembre de 1994, a favor de Car Mart Operaciones, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/331**.

I.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Construcciones y Agregados, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso No. 1118 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor del C. Mario Ortega Pérez, otorgando a este último una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/332**.

I.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Operadora Aviomar, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso número 0042 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Renta Safari, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/333**.

I.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Fletes de Puebla, S.A. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso 17 de fecha 29 de enero de 1993, a favor de Logística Profesional de la Angelópolis, S. de R.L. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, la Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se adicionó en el Resolutivo Séptimo la frase siguiente: *“una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente”*, lo anterior para clarificar que los títulos se otorgarán una vez que sean suscritos por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja adelantó su voto diferenciado en consistencia con votaciones anteriores, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión, y en congruencia con votaciones previas, su voto en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y partes considerativas; lo anterior es en función de la oposición que ha manifestado en varias ocasiones, a la transición oficiosa de permiso a concesión.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a autorizar la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo y partes considerativas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: **APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL**. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/334**.

1.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de operación de seis concesiones otorgadas a favor de diversos concesionarios que operan estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/211020/335**.

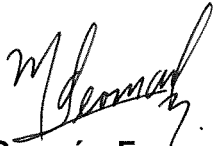
ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE 2020

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 14:34 horas del día 21 de octubre de 2020.



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado Presidente*



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



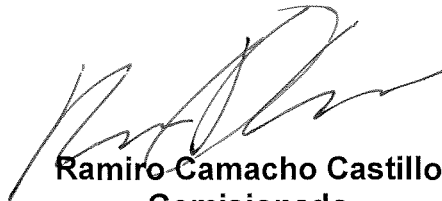
Javier Juárez Mojica
Comisionado



Arturo Robles Rovalo
Comisionado



Sóstenes Díaz González
Comisionado



Ramiro Camacho Castillo
Comisionado



David Gorra Flota
Secretario Técnico

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXI Sesión Ordinaria celebrada el 04 de noviembre de 2020, mediante Acuerdo P/IFT/041120/336.

*En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.